

SUPLEMENTO AL BOLETIN NUM. 134.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Subsecretaría.--Negociado 1.º Circular núm. 183.

Por Real orden espedita por el Ministerio de la Gobernacion, se ha dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) disponer, que el Sr. D. Francisco Fuentes, Vice-Presidente del Consejo de esta provincia, se encargue interinamente del mando de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos prevenidos en la Ley para el gobierno y administracion de las provincias.—Castellon 10 de Noviembre de 1863.—P. A. Emilio de Alcaráz.

En el dia de hoy me he encargado interinamente del Gobierno de esta provincia que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado conferirme por medio de la oportuna Real orden.

Y he dispuesto se publique la presente circular para conocimiento de las Autoridades locales y habitantes de esta provincia.—Castellon 10 de Noviembre de 1863.—El G. I. Francisco Fuentes.

